

Autorizada la modificación de límites de gasto para permitir al Ministerio de Defensa financiar 17 nuevos programas especiales del Plan Industrial y Tecnológico de la Seguridad y la Defensa

Tuesday, 1 de July de 2025

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se autoriza la modificación de los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de la Ley General Presupuestaria para permitir al Ministerio de Defensa financiar 17 nuevos programas especiales de modernización incluidos en el Plan Industrial y Tecnológico de la Seguridad y la Defensa.

El Ministerio de Defensa solicita dicha autorización con cargo a los ejercicios presupuestarios 2026 a 2037, en la aplicación presupuestaria 'Inversiones reales' con la finalidad financiar 17 nuevos programas especiales de modernización.

Estos programas especiales tienen una gran relevancia para la base industrial y tecnológica de la defensa, contribuyendo a la generación de empleo cualificado en las distintas regiones de España. Requieren de una especial contratación, ejecución y seguimiento, y absorben recursos financieros que se materializan en compromisos adquiridos con empresas nacionales e internacionales en el ámbito de la cooperación.

Los planes industriales asociados a cada programa hacen de la industria de defensa un sector innovador y generador de empleo, con presencia en todas las regiones de España.

Estos 17 nuevos programas están incluidos en el 'Plan Industrial y Tecnológico de la Seguridad y la Defensa', aprobado por Consejo de Ministros el 22 de abril del presente año, formando, por tanto, parte del compromiso asumido con la seguridad de la ciudadanía, el progreso tecnológico del país y el avance del proyecto europeo.

En base a lo expuesto, se pretende iniciar 17 nuevos programas cuyo presupuesto total asciende a 14.538 millones de euros a distribuir entre 2026 y 2037, y que además contarán con prefinanciación por parte del Ministerio de Industria y Turismo por importe total de 6.033 millones de euros.